

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-019-914010985-N-11-2025

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERIA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025”

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas, del día 14 de febrero de 2025**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco sita, en Calpulalpan #15, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44100; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-019-914010985-N-11-2025 “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERIA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025”** (en adelante **LA LICITACIÓN**), de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante **LA LEY**), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante **REGLAMENTO**), así como también a lo establecido en el numeral **3.8 Junta de Aclaraciones a las Bases de la Convocatoria de LA LICITACIÓN**.----

Este acto es presidido por el C. Julio César Jiménez Zermeño, **Jefe B de Compras Federales** del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, servidor público designado por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (en adelante **ORGANISMO**), el servidor público que preside el acto fue asistido por los representantes de las áreas requirentes y áreas técnicas, el representante del área contratante en carácter de área administrativa y el representante del Órgano Interno de Control (**OIC**), cuyos nombres se mencionan a continuación:

SERVIDOR PÚBLICO	DEPENDENCIA
C. MARÍA CONCEPCIÓN VELÁZQUEZ VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
DRA. JENNIFER NAYELI ÑIGUEZ HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL MÉDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
C. JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ BECERRA	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA:

Aclaración 1. Se modifica el Numeral 8.1, Fracción VI de las Bases de la Convocatoria referente a las condiciones de pago para quedar como sigue:

*El **ORGANISMO** podrá efectuar pagos parciales/mensuales en Moneda Nacional y dentro de los **20 DÍAS NATURALES** siguientes a la correcta presentación del expediente en el área de glosa del **ORGANISMO**. El pago se realizará mediante transferencia vía electrónica, a la cuenta bancaria que el **PROVEEDOR** adjudicado proporcione al **ORGANISMO**.*

Aclaración 2. La convocante aclara que el nombre correcto del Formato 22 es “CALIDAD DE LOS SERVICIOS”

Aclaración 3. En la siguiente tabla se señalan especificaciones de las prendas a arrendar:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-019-914010985-N-11-2025

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025”

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	BULTO CIRUGÍA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • BULTO ESTÉRIL • NOMBRE DE TELA: ATENAS • COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER / 20% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 5.70 Kg • COLOR: AZUL • CONTENIDO: <ul style="list-style-type: none"> a) 6 CAMPOS MEDIANOS b) 1 CAMPO GRANDE c) 1 FUNDA MAYO d) 1 SABANA HENDIDA e) 2 SABANAS PUBIS f) 1 SABANA RIÑÓN g) 1 BATA CIRUGÍA h) 1 TOALLA DE CIRUGÍA • TOTAL: 14 PRENDAS
2	BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	<ul style="list-style-type: none"> • BULTO ESTÉRIL • NOMBRE DE TELA: ATENAS • COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER / 20% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 2.191 Kg • COLOR: AZUL • CONTENIDO DEL BULTO: <ul style="list-style-type: none"> a) 1 CAMPO MEDIANO b) 3 BATAS DE CIRUGÍA c) 3 TOALLAS DE CIRUGÍA • TOTAL: 7 PRENDAS
3	BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	<ul style="list-style-type: none"> • BULTO ESTÉRIL • NOMBRE DE TELA: ATENAS • COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER / 20% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 0.755 Kg • COLOR: AZUL • CONTENIDO DEL BULTO: <ul style="list-style-type: none"> a) 1 CAMPO CHICO b) 1 BATA DE CIRUGÍA c) 1 TOALLA DE CIRUGÍA • TOTAL: 3 PRENDAS
4	BULTO CAMPO HENDIDO	<ul style="list-style-type: none"> • BULTO ESTÉRIL • NOMBRE DE TELA: ATENAS • COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER / 20% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 0.213 Kg • COLOR: AZUL • CONTENIDO DEL BULTO: <ul style="list-style-type: none"> a) 1 CAMPO CHICO b) 1 CAMPO HENDIDO • TOTAL: 2 PRENDAS
5	BULTO DOS PIERNERAS GINECOLÓGICAS	<ul style="list-style-type: none"> • BULTO ESTÉRIL • NOMBRE DE TELA: ATENAS • COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER / 20% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 0.523 Kg • COLOR: AZUL • CONTENIDO DEL BULTO: <ul style="list-style-type: none"> a) 1 CAMPO CHICO b) 2 PIERNERAS • TOTAL: 3 PRENDAS
6	BULTO SALPINGOCLASIA	<ul style="list-style-type: none"> • BULTO ESTÉRIL • NOMBRE DE TELA: ATENAS • COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER / 20% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 3.362 Kg

9
M.
Adyael

2
55

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-019-914010985-N-11-2025

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025"

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> • COLOR: AZUL • CONTENIDO DEL BULTO: <ul style="list-style-type: none"> a) 1 CAMPO GRANDE b) 2 CAMPOS MEDIANOS c) 1 FUNDA DE MAYO d) 1 SABANA HENDIDA e) 1 SABANA PUBIS f) 1 SABANA RIÑÓN • TOTAL: 7 PRENDAS
7	BULTO PEDIATRÍA	<ul style="list-style-type: none"> • BULTO ESTÉRIL • NOMBRE DE TELA: ATENAS • COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER / 20% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 1.097 kg • COLOR: AZUL • CONTENIDO DEL BULTO: <ul style="list-style-type: none"> a) 1 CAMPO CHICO b) 2 CAMPOS MEDIANOS c) 1 BATA DE CIRUGÍA d) 1 TOALLA DE CIRUGÍA • TOTAL: 5 PRENDAS
8	BULTO DE PARTO	<ul style="list-style-type: none"> • BULTO ESTÉRIL • NOMBRE DE TELA: ATENAS • COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER / 20% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 4.276 kg • COLOR: AZUL • CONTENIDO DEL BULTO: <ul style="list-style-type: none"> a) 6 CAMPOS MEDIANOS b) 1 CAMPO GRANDE c) 2 PIERNERAS d) 1 SABANA RIÑÓN e) 2 BATAS DE CIRUGÍA f) 2 TOALLAS DE CIRUGÍA • TOTAL: 14 PIEZAS
9	BULTO CUATRO CAMPOS	<ul style="list-style-type: none"> • BULTO ESTÉRIL • NOMBRE DE TELA: ATENAS • COMPOSICIÓN: 80% POLIÉSTER / 20% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 0.775 Kg • COLOR: AZUL • CONTENIDO DEL BULTO: <ul style="list-style-type: none"> a) 1 CAMPO CHICO b) 4 CAMPOS MEDIANOS • TOTAL: 5 PRENDAS
10	CAMPO CHICO DOBLE	<ul style="list-style-type: none"> • TELA DOBLE INDIOLINO • COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN • PESO APROXIMADO: 180 GR/M2 • COLOR: VERDE • MEDIDA 67 X 67 CM (+/- 2 CM)
11	CAMPO CHICO SENCILLO	<ul style="list-style-type: none"> • TELA INDIOLINO • COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN • PESO APROXIMADO: 90 GR/M2 • COLOR: VERDE • MEDIDA 67 X 67 CM (+/- 2 CM)
12	CAMPO MEDIANO DOBLE	<ul style="list-style-type: none"> • TELA DOBLE INDIOLINO • COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN • PESO APROXIMADO: 380 GR/M2 • COLOR: VERDE • MEDIDA 96 X 100 CM (+/- 2 CM)

Handwritten notes:
 9
 Adyael
 JJ

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-019-914010985-N-11-2025

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025”

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
13	CAMPO MEDIANO SENCILLO	<ul style="list-style-type: none"> • TELA INDIOLINO • COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN • PESO APROXIMADO: 165 GR/M2 • COLOR: VERDE • MEDIDA 96 X 100 CM (+/- 2 CM)
14	FILIPINA GRANDE	<ul style="list-style-type: none"> • TELA POPELINA AZUL PLUMBAGO • COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 140 GR/M2 • COLOR AZUL PLUMBAGO • LARGO TOTAL: 80.0 (+/- 4 CM)
15	FILIPINA UNITALLA	<ul style="list-style-type: none"> • TELA POPELINA AZUL PLUMBAGO • COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 140 GR/M2 • COLOR AZUL PLUMBAGO • LARGO TOTAL: 78.0 (+/- 4 CM)
16	PANTALON GRANDE	<ul style="list-style-type: none"> • TELA POPELINA AZUL PLUMBAGO • COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 115 GR/M2 • COLOR AZUL PLUMBAGO • LARGO TOTAL: 120.0 (+/- 4 CM)
17	PANTALON UNITALLA	<ul style="list-style-type: none"> • TELA POPELINA AZUL PLUMBAGO • COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 115 GR/M2 • COLOR AZUL PLUMBAGO • LARGO TOTAL: 78.0 (+/- 4 CM)
18	BATA DE PACIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • TELA BRAMANTE CON ESTAMPADO • COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 363 GR/M2 • COLOR DE LA TELA: BLANCA CON LOGO IDENTIFICATIVO DEL PROVEEDOR • LARGO TOTAL: 120.0 (+/- 4 CM)
19	BATA INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> • TELA BRAMANTE CON ESTAMPADO • COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 161 GR/M2 • COLOR DE LA TELA: BLANCA CON LOGO IDENTIFICATIVO DEL PROVEEDOR • LARGO TOTAL: 65.0 (+/- 2 CM)
20	BATA PEDIÁTRICA	<ul style="list-style-type: none"> • TELA BRAMANTE CON ESTAMPADO • COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 73 GR/M2 • COLOR DE LA TELA: BLANCA CON LOGO IDENTIFICATIVO DEL PROVEEDOR • LARGO TOTAL: 40.0 (+/- 3 CM)
21	BATA MATERNIDAD ABIERTA	<ul style="list-style-type: none"> • TELA BRAMANTE CON ESTAMPADO • COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 452 GR/M2 • COLOR DE LA TELA: BLANCA CON LOGO IDENTIFICATIVO DEL PROVEEDOR • LARGO TOTAL: 120.0 (+/- 4 CM)
22	COBERTOR CUADRADO	<ul style="list-style-type: none"> • ESTAMPADO EN DISEÑO INDISTINTO • COMPOSICIÓN: 85% ACRÍLICO / 15% POLIÉSTER (+/- 5%) • COLOR: TONOS OSCUROS (NEGRO, AZUL MARINO, GRIS, CHOCOLATE) • FORMA: RECTANGULAR • LARGO: MINIMO 214.0 CM ANCHO: MINIMO 165.0 CM (+/- 2 CM)

J
M.
Adyael

Qu

SS

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-019-914010985-N-11-2025

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERIA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025”

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
23	COBERTOR PEDIÁTRICO	<ul style="list-style-type: none"> • TELA FRANELA • COLOR: BLANCO ESTAMPADO RAYAS • PESO APROXIMADO: 475 GR/M2 • COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN • LARGO: 100.0 (+/- 4 CM) • ANCHO: 100.0 (+/- 4 CM)
24	FUNDA ALMOHADA	<ul style="list-style-type: none"> • TELA I5 50/50 BCO. • COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 133 GR/M2 • COLOR: BLANCO • LARGO: 80.0 (+/- 3 CM) • ANCHO: 60.0 (+/- 3 CM)
25	SABANA CLÍNICA	<ul style="list-style-type: none"> • TELA I5 50/50 BCO. • COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 348 GR/M2 • COLOR BLANCO • LARGO: 223.0 (+/- 3 CM) ANCHO 136.0 (+/- 2 CM) • COLOR HILO BASTILLA AZUL REY
26	SÁBANA ESTÁNDAR (REGULAR)	<ul style="list-style-type: none"> • TELA I5 50/50 BCO. • COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 700 GR/M2 • COLOR BLANCO • LARGO: 270.0 CM (+/- 6 CM) • ANCHO: 205.0 (+/- 6 CM) • COLOR HILO BASTILLAS BLANCO
27	SABANA PEDIÁTRICA	<ul style="list-style-type: none"> • TELA I5 50/50 BCO. • COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 242 GR/M2 • COLOR BLANCO • LARGO: 135.0 (+/- 4 CM) • ANCHO 120. (+/- 4 CM)
28	TOALLA DE BAÑO	<ul style="list-style-type: none"> • TELA: FELPA • COLOR: BLANCO • COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN • PESO APROXIMADO: 550 GR/M2 • TEJIDO TIPO HILAZA 1 CABO • LARGO: 13.0 (+/- 4 CM) • ANCHO: 60.0 (+/- 4 CM)
29	TOALLA DE ESTÁNDAR	<ul style="list-style-type: none"> • TELA: FELPA • COLOR BLANCO • COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN • PESO APROXIMADO: 440 GR/M2 • TEJIDO TIPO HILAZA 1 CABO • LARGO: 13.0 (+/- 3 CM) • ANCHO: 60.0 (+/- 3 CM)
30	FUNDA DE MAYO	<ul style="list-style-type: none"> • TELA: INDIOLINO • COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN • PESO APROXIMADO: 481 GR/M2 • COLOR: VERDE AGUA • ANCHO: 53.0 (+/- 2 CM) • LARGO: 143.0 (+/- 4 CM)
31	BATA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> • TELA BRAMANTE CON ESTAMPADO • COMPOSICIÓN: 50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN (+/- 5%) • PESO APROXIMADO: 212 GR/M2 • COLOR DE LA TELA: BLANCA CON LOGO IDENTIFICATIVO DEL PROVEEDOR

Am
9
Adyael
AA.
JS

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-019-914010985-N-11-2025

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERIA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025”

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> LARGO TOTAL: 92.0 (+/- 2 CM) ANCHO FRONTAL EXTREMO INFERIOR:48 (+/- 2 CM)
32	KIT DE MORTAJA CH	<ul style="list-style-type: none"> BOLSA RECTANGULAR. TELA: POLIPROPILENO IMPERMEABLE PESO APROXIMADO: 286 GR/M2 ANCHO: 50.0 (+/- 2 CM) LARGO: 110.0 (+/- 2 CM) CIERRE DE PLASTICO DE 110.0 CM LARGO AL FRENTE. BATA PACIENTE DESECHABLE COLOR INDISTINTO SUJETADOR PARA BARBILLA SUJETADOR PARA MANOS SUJETADOR PARA TOBILLOS LOS 3 SUJETADORES DE ESTAS DIMENSIONES.
33	KIT DE MORTAJA MED	<ul style="list-style-type: none"> BOLSA RECTANGULAR. TELA: POLIPROPILENO IMPERMEABLE PESO APROXIMADO: 520 GR/M2 ANCHO: 80.0 (+/- 2 CM) LARGO: 165.0 (+/- 5 CM) CIERRE DE PLASTICO DE 110.0 CM LARGO ALFRENTE. BATA PACIENTE DESECHABLE COLOR INDISTINTO SUJETADOR PARA BARBILLA SUJETADOR PARA MANOS SUJETADOR PARA TOBILLOS LOS 3 SUJETADORES DE ESTAS DIMENSIONES. SABANA TELA: POLIPROPILENO CON PELICULA DE POLIETILENO DE 70 GR/M, IMPERMEABLE
34	KIT DE MORTAJA GDE	<ul style="list-style-type: none"> BOLSA RECTANGULAR. TELA: POLIPROPILENO IMPERMEABLE ANCHO: 100.0 (+/- 3 CM) LARGO: 217.0 (+/- 3 CM) CIERRE DE PLASTICO DE 110.0 CM LARGO ALFRENTE. BATA PACIENTE DESECHABLE COLOR INDISTINTO SUJETADOR PARA BARBILLA SUJETADOR PARA MANOS SUJETADOR PARA TOBILLOS LOS 3 SUJETADORES DE ESTAS DIMENSIONES. SABANA TELA: POLIPROPILENO CON PELICULA DE POLIETILENO DE 70 GR/M, IMPERMEABLE

9
Adyael
H

Aclaración 4. Se adjunta a la presente acta una tabla con cantidades de consumo aproximadas, las cuales se señalan con la intención de establecer una situación igualitaria de condiciones de competencia y normar un criterio de igualdad de circunstancias para los oferentes; dichas cantidades no podrán ser consideradas como una referencia de consumo de la CONVOCANTE, ya que estas podrán fluctuar de conformidad con las necesidades de la misma sin importar las cantidades señaladas en la proyección y en apego a lo establecido en el artículo 47 de la LAASSP.

Ok

SS

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-019-914010985-N-11-2025

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERIA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025”

Quien preside el acto comunica a los asistentes que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la LEY, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, en el domicilio de la convocante de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR	FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS ESPECÍFICAS
1	MAS LIMPIO, S.A. DE C.V.	SI	PRESENCIAL	16 ADMINISTRATIVAS, 5 TÉCNICAS
2	ROGERI, S.A. DE C.V.	SI	PRESENCIAL	2 TÉCNICAS
TOTAL, DE PREGUNTAS				23

Acto seguido, se procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la convocante, como se indica a continuación:

MAS LIMPIO, S.A. DE C.V.			
PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN / LEGALES-ADMINISTRATIVAS			
No.	NUMERAL DE LAS ESPECIFICACIONES	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	Numeral 1.9 Manuales o catálogos	Se le pide a la convocante nos pueda dar un ejemplo de qué debemos referenciar en color rojo en caso de aplicar. Lo anterior ya que nos parece que no se encuentra clara dicha solicitud.	En caso de ser necesario los LICITANTES podrán presentar como parte de su propuesta manuales, fichas técnicas, catálogos, fotografías, entre otra documentación, para acreditar el cumplimiento de las características de los bienes solicitados en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos, referenciando con rojo, la característica solicitada en el documento. Lo anterior en caso de que aplique.
2	Numeral 2.2 "Descripción genérica y detallada del servicio", inciso a) "Costo por reposición"	¿El listado en formato libre con el costo por concepto de reposición de cada uno de los artículos señalados en la tabla 3 de las presentes bases de licitación que debemos presentar será después del formato 23 "Propuesta económica"? En caso de no ser correcto se le pide a la convocante nos indique en donde debemos presentar dicho formato.	Es correcta su apreciación.
3	Numeral 3.10 Desarrollo del acto de presentación y apertura de proposiciones.	¿Se acepta que lo documentos en calidad de original para cotejo sean entregados en una carpeta independiente a la de la propuesta técnica y económica? Lo anterior para agilizar el proceso de revisión.	No se acepta su propuesta, aquellos documentos que se solicitan en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos en original o copia certificada para cotejo, deberán ser presentados dentro del mismo sobre donde presente su propuesta.
4	Numeral 4.1.1.	Ya que es obligatorio que todos los	Es correcta su apreciación.

Handwritten signatures and initials:
Cm
Z
Adyael
M.
JJ

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-019-914010985-N-11-2025

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERIA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025”

MAS LIMPIO, S.A. DE C.V.			
PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN / LEGALES-ADMINISTRATIVAS			
No.	NUMERAL DE LAS ESPECIFICACIONES	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
	"Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la Solvencia de la Proposición", inciso a)	documentos referidos en los numerales 1 y 2 para personas morales deben de estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ¿es correcto entender que en caso de que mi representada cuente con alguna modificación al acta constitutiva que por su naturaleza no sea sujeta a inscripción de acuerdo a las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles no se deberá presentar?	
5	Numeral 4.1.1. "Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la Solvencia de la Proposición", inciso l)	¿En caso de que mi representada no participe de manera conjunta se acepta que presente una carta donde mencione lo anterior?	El requisito solicitado en el inciso l) del numeral 4.1.1 <i>Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la Solvencia de la Proposición</i> aplica únicamente para propuestas conjuntas
6	Numeral 4.1.2. "Requisitos Legales que no Afectan la Solvencia de la Proposición.", inciso a)	¿Es correcto entender que la presentación del formato 12 aplica únicamente para las empresas que se encuentran estratificadas como MIPYME y en el caso de que no sea así no es necesario que se requiriese tal formato?	El requisito señalado no es de carácter obligatorio, por lo que su no presentación no afecta la solvencia de la proposición.
7	Numeral 4.2 "Requisitos técnicos obligatorios para la evaluación binaria" Inciso a)	Para confirmar la información, ¿es correcto entender que para darle cumplimiento a lo solicitado únicamente se presentará el formato 18 con las características mencionadas en los puntos 1,2, 3 y 4 del inciso al rubro SIN INCLUIR los documentos que solicitan en el Anexo 1 "Carta de requerimientos técnicos ya que estos se deben incluir en el inciso g)? De no ser correcta nuestra apreciación se le pide a la convocante nos aclare dicho punto.	Es correcta su apreciación.
8	4.3 "Requisitos económicos" Inciso a)	Se le pide a la convocante nos indique a qué se refiere con "Descripción de la partida y de los servicios que incluye la partida", lo anterior ya consideramos que se refiere a las características técnicas sin embargo no coincide con presentarlo en el formato económico.	Los licitantes deberán indicar de manera resumida en que consiste el servicio que oferta.
9	Formato 2	En caso de que la información ante el registro público de la propiedad y de comercio de alguna modificación al acta constitutiva de	Es correcta su apreciación.

9
AH
Adyael

Q

JS

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-019-914010985-N-11-2025

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERIA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025”

MAS LIMPIO, S.A. DE C.V.			
PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN / LEGALES-ADMINISTRATIVAS			
No.	NUMERAL DE LAS ESPECIFICACIONES	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
		<p>mi representada o poder del representante legal no se encuentre identificada como “tomo, libro y agregado con número al apéndice”</p> <p>¿Es correcto entender que plasmaremos únicamente el folio mercantil con el que mi representada acredita de manera oficial que dicha reforma o poder se encuentran inscritos ante el registro público de la propiedad y de comercio?</p>	
10	Formato 4	<p>Se le pide a la convocante que del siguiente texto:</p> <p><i>“(...) personalidad que acredito en términos del _____ (instrumento notarial) _____, en con domicilio _____, ...”</i></p> <p>Nos indique qué domicilio debemos plasmar.</p>	Se deberá indicar el domicilio del LICITANTE.
11	Formato 23	<p>Ya que existe un recuadro sin requisitar debajo del renglón identificado como “Presupuesto máximo” y “Presupuesto mínimo”, ¿es correcto entender que debemos considerar lo descrito en el numeral 2.2 “Descripción genérica y detallada del servicio”, quedando de la siguiente manera:</p> <p>Presupuesto máximo \$23,400,000.00 Presupuesto mínimo \$58,500,000.00</p> <p>De no ser correcta nuestra apreciación se le pide a la convocante nos indique la manera correcta de requisitar dicho renglón.</p>	<p>Los licitantes deberán indicar el presupuesto máximo y mínimo debajo de los renglones que señala el Formato de Propuesta Económica según corresponda, siendo el presupuesto máximo \$58,500,000.00 y el presupuesto mínimo \$23,400,000.00 como se señala en el numeral 2.2 Descripción genérica y detallada del servicio</p>
12	Formato 23	<p>¿Se acepta que en el renglón donde se solicita información respecto al “Tiempo de entrega” se considere lo siguiente?:</p> <p>Conforme las unidades lo requieran y durante el periodo comprendido del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre del 2025.</p>	Se acepta su propuesta.

Am

9

Adyael

MM

JS

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-019-914010985-N-11-2025

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025”

MAS LIMPIO, S.A. DE C.V.			
PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN / LEGALES-ADMINISTRATIVAS			
No.	NUMERAL DE LAS ESPECIFICACIONES	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
		En caso de no ser aceptado se le pide a la convocante nos indique qué información debemos incluir.	
13	Formato 23	¿Se acepta que en el renglón donde se solicita información respecto a las “Condiciones de pago” se considere todo lo descrito en el numeral 8 “Condiciones de pago”, 8.1. “Descripción del procedimiento de pago” y respecto a los costos de reposición lo descrito en el numeral 2.2 “Descripción genérica y detallada del servicio”, inciso a)? En caso de no ser aceptado se le pide a la convocante nos indique qué información debemos incluir.	Se acepta.
14	Anexo 2, 3, acuerdo Compranet, y acuerdos del DOF mencionados en las presentes bases	¿Es correcto entender que los documentos al rubro únicamente son informativos y no debemos presentarlos dentro de nuestra propuesta? En caso de no ser correcta nuestra apreciación se le pide a la convocante nos indique en donde debemos incluirlos.	Es correcta su apreciación.
15	Lista de verificación para revisar la documentación de las proposiciones	Se le pide a la convocante nos indique en qué parte de la propuesta debemos incluir la lista mencionada al rubro de esta pregunta.	No es necesario incluir la LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES en la proposición.
16	Numeral 4.1.1. Inciso d), e), f), g), h), j) y k)	La redacción de los incisos mencionados al rubro no es la misma que se encuentra en los formatos 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11 respectivamente. Se le pide a la convocante nos aclare cuál debemos considerar como correcta.	La redacción correcta es la que se señala en cada uno de los incisos del numeral 4.1.1. Requisitos Legales-administrativos obligatorios que afectan la Solvencia de la Proposición, se ponen a consideración de los LICITANTES distintos formatos en las BASES, los cuales podrán ser modificados si el LICITANTE lo considera necesario.
17	Numeral 4.1.2. Inciso b), d) y e)	La redacción de los incisos mencionados al rubro no es la misma que se encuentra en los formatos 13, 15 y 16 respectivamente. Se le pide a la convocante nos aclare cuál debemos considerar como correcta.	La redacción correcta es la que se señala en cada uno de los incisos del numeral 4.1.2 Requisitos Legales-Administrativos que no Afectan la Solvencia de la Proposición., se ponen a consideración de los LICITANTES distintos formatos en las BASES, los cuales podrán ser modificados si el LICITANTE lo considera necesario.
18	Numeral 4.2. Inciso c), d) y e)	La redacción de los incisos mencionados al rubro no es la misma que se encuentra en los	La redacción correcta es la que se señala en cada uno de los incisos del numeral 4.2. Requisitos técnicos

9
AH
Adyael

10
JJS

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-019-914010985-N-11-2025
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERIA
PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025"

MAS LIMPIO, S.A. DE C.V.			
PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN / LEGALES-ADMINISTRATIVAS			
No.	NUMERAL DE LAS ESPECIFICACIONES	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
		formatos 20, 21 y 22 respectivamente. Se le pide a la convocante nos aclare cuál debemos considerar como correcta.	obligatorios para la evaluación binaria, se ponen a consideración de los LICITANTES distintos formatos en las BASES, los cuales podrán ser modificados si el LICITANTE lo considera necesario.

MAS LIMPIO, S.A. DE C.V.			
PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
No.	NUMERAL DE LAS ESPECIFICACIONES	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	Formato 18	¿Es correcto entender que la información que solicita la convocante en la columna denominada "Especificaciones solicitadas" se refiere a la composición y medidas de cada una de las prendas y bultos mencionados en cada renglón? En caso de no ser correcto le pedimos a la convocante nos indique qué información debemos considerar.	Los LICITANTES deberán indicar en la columna ESPECIFICACIONES SOLICITADAS las características de los bienes ofertados.
2	Formato 18	Ya que el "Servicio de lavandería" es para ropa propiedad de los hospitales, ¿se acepta que consideremos la siguiente información en la columna identificada como "Especificaciones solicitadas"?: "Servicio de lavado de ropa propiedad del cliente para las unidades enlistadas en el anexo 1 Carta de requerimientos técnicos y que así lo requieran" En caso de no ser afirmativa la respuesta se le pide a la convocante nos indique qué información debemos considerar en dicha columna.	Se acepta
3	Formato 18	Derivado del siguiente texto que aparece en el formato 18: "El licitante deberá de adjuntar a la presente: Documentos, manifiestos, carta, manuales, formatos, etc." ¿Es correcto entender que se refiere a que debemos incluir cualquier documentación técnica necesaria como pueden ser	Es correcta su apreciación. En caso de requerirlo los LICITANTES podrán incluir cualquier documento que considere pertinente para la evaluación del servicio que oferta.

Handwritten signatures and initials:
Duy
9
Adyael
M.
JJ

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-019-914010985-N-11-2025
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERIA
PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025"

MAS LIMPIO, S.A. DE C.V.			
PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
No.	NUMERAL DE LAS ESPECIFICACIONES	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
		folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas? En caso de no ser correcta nuestra apreciación se le pide a la convocante pueda ser más clara respecto a lo que se necesita para poder darle cumplimiento a lo antes mencionado.	
4	Formato 18	Derivado del siguiente texto que aparece en el formato 18: <i>"El LICITANTE deberá adjuntar en impresión y digital el anexo de propuesta Técnica".</i> ¿Es correcto entender que únicamente se refiere al formato 18 y los documentos que en él incluyamos en formato PDF? En caso de no ser correcta nuestra apreciación se le pide a la convocante pueda ser más clara respecto a lo que se necesita para poder darle cumplimiento a lo antes mencionado.	Es correcta su apreciación.
5	Formato 20	Para el llenado del formato 20 ¿es correcto entender que las normas que debemos enlistar en la tabla según el anexo 1 "Carta de requerimientos técnicos", son las siguientes?: <ul style="list-style-type: none"> • NMX-AA-003-1980 • NOM-001- SEMARNAT-2021 y/o NOM-002- SEMARNAT-1996. • NOM-127-SSA1-2021 • NMX-CC-9001-IMNC-2015 • NMX-CC-040-IMNC-2017 • NMX-SAA-14001-IMNC-2015 • NMX-R-025-SCFI-2015 • NMX-AA-162-SCFI-2012 y NMX-AA-163-SCFI-2012 En caso de no ser correcta nuestra apreciación se le pide a la convocante nos indique la información pertinente.	Es correcta su apreciación.

9
AM
Adyael

Am JJ

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-019-914010985-N-11-2025

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERIA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025”

ROGERI, S.A. DE C.V.			
PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
No.	NUMERAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PÁGINA 65	<p>Especificaciones Técnicas Detalladas: En referencia al anexo técnico adjunto a la convocatoria, agradecería enormemente si pudieran proporcionarnos las especificaciones técnicas completas de las prendas objeto de la licitación. Esta información es crucial para la correcta elaboración de nuestra propuesta y debe incluir detalles como:</p> <p>Descripción precisa de cada prenda. Medidas exactas (tallas) de cada prenda. Color o gama de colores requeridos para cada prenda. Tipo de tela o material de confección para cada prenda. Detalles sobre la inclusión o no de logotipos identificativos en las prendas. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a la espera de su pronta respuesta</p>	<p>En la aclaración número 3 de la presente acta se indican las características de cada una de las prendas a arrendar, las tallas se compartirán con el PROVEEDOR adjudicado.</p>
2	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PÁGINA 65	<p>En relación con los bienes a arrendar en la presente Licitación Pública Electrónica Nacional, nos dirigimos a ustedes para solicitar la oportunidad de cotizar el servicio de arrendamiento de prendas hospitalarias.</p> <p>Nos complace informarles que nuestra empresa cuenta con amplia experiencia en el suministro de prendas hospitalarias de alta calidad, cumpliendo con todas las normas oficiales mexicanas vigentes aplicables a este tipo de productos.</p> <p>Para la elaboración de nuestra cotización, agradeceríamos que nos proporcionen la siguiente información detallada:</p> <p>Descripción completa de las prendas: Incluyendo tallas, colores, materiales de confección (especificando el tipo de tela y su peso), dimensiones exactas y cualquier otra característica</p>	<p>La descripción de las prendas se señala en la aclaración a la convocatoria 3 de la presente acta.</p> <p>Las normas oficiales mexicanas aplicables para la prestación del servicio objeto de la presente LICITACIÓN se señalan en el Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos, mismas que se enlistan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NMX-AA-003-1980 2. NOM-001- SEMARNAT-2021 y/o NOM-002- SEMARNAT-1996. 3. NOM-127-SSA1-2021 4. NMX-CC-9001-IMNC-2015 5. NMX-CC-040-IMNC-2017 6. NMX-SAA-14001-IMNC-2015 7. NMX-R-025-SCFI-2015 8. NMX-AA-162-SCFI-2012 y NMX-AA-163-SCFI-2012 <p>El procedimiento de lavado se señala en el punto "5. LOS FACTORES QUE DEBERÁN CONSIDERARSE COMO MÍNIMOS EN EL PROCESO DE LAVADO SON" del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos.</p>

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 [Signature]
 Adyael
 [Initials]
 JS

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-019-914010985-N-11-2025

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025”

ROGERI, S.A. DE C.V.			
PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
No.	NUMERAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
		<p>relevante.</p> <p>Normas oficiales mexicanas aplicables: Indicar las normas específicas que rigen la fabricación, el lavado y las características de las prendas hospitalarias requeridas.</p> <p>Especificaciones técnicas: Detallar los procedimientos de lavado y mantenimiento que deben seguirse para las prendas, así como cualquier otro requisito técnico que consideren necesario.</p> <p>Con esta información, podremos elaborar una cotización precisa y detallada que cumpla con sus expectativas y requerimientos.</p> <p>Agradecemos de antemano su atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración que consideren necesaria.</p>	

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 fracción I último párrafo del **REGLAMENTO**, quien preside el acto, pregunta a los **LICITANTES** presentes si tienen preguntas en relación con las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE**, a lo que dicen no tener ninguna.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 bis de la **LEY**, el acta de la junta de aclaraciones será firmada por los servidores públicos y el licitante, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma.

De conformidad con el artículo 33 de la **LEY**, esta acta forma parte integral de la convocatoria a la licitación. -----

Para efectos de la notificación personal, para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la **LEY**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el tablero de notificaciones de la Coordinación de Adquisiciones del **ORGANISMO**, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. -----

No existiendo más aclaraciones por parte de los presentes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las **10:19 horas**, del día **14 del mes de febrero del año 2025**

Esta Acta consta de **15 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

9

M.

Adyael

JJ

14

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-73-019-914010985-N-11-2025

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ROPA REUSABLE QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA Y SERVICIO DE LAVANDERIA PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2025”

SERVIDOR PÚBLICO	DEPENDENCIA	FIRMA
C. JULIO CÉSAR JIMÉNEZ ZERMEÑO	JEFE B DE COMPRAS FEDERALES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	
MARÍA CONCEPCIÓN VELÁZQUEZ VÁZQUEZ	PERSONA DESIGNADA POR EL ÁREA CONTRATANTE	MARIA CONCEPCION VELAZQUEZ
C. JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ BECERRA	REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	José Juan G.B.

POR EL AREA REQUINENTE Y TÉCNICA

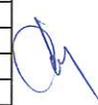
NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
DRA. JENNIFER NAYELI IÑIGUEZ HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL MÉDICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	

POR PARTE DE LOS LICITANTES.

LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MAS LIMPIO S.A. DE C.V.	C. ADYAEI ALEJANDRO GARCÍA RAMOS	Adyael Garcia.

-----FIN DEL ACTA-----

CLAVE	HOSPITAL	PRENDA	STOCK 2025	PROYECCIÓN CONSUMO MENSUAL
JCSSA007066	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE	BATA INFANTIL	160	1200
		BATA DE PACIENTE	2400	18000
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	340	2550
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	80	600
		BULTO CUATRO CAMPOS	300	2250
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	120	900
		BULTO DE PARTO	160	1200
		COBERTOR CUADRADO	0	324
		COBERTOR PEDIATRICO	1200	9000
		PANTALON GRANDE	100	750
		SABANA CLINICA	2400	18000
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	4000	30000
		FILIPINA GRANDE	100	750
		KIT MORTAJA CH	7	52
		KIT MORTAJA MED	7	52
KIT MORTAJA GDE	7	52		
JCSSA007013	INSTITUTO DERMATOLOGICO DE JALISCO DR. JOSE BARBA RUBIO	BATA DE PACIENTE	300	1125
		SABANA CLINICA	375	1406
		CAMPO CHICO DOBLE	50	187
		CAMPO CHICO SENCILLO	50	187
		CAMPO MEDIANO DOBLE	50	187
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	50	187
JCSSA007030	INSTITUTO JALISCIENSE DE ALIVIO AL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	BATA DE PACIENTE	45	169
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	60	225
		COBERTOR CUADRADO	5	19
		CAMPO MEDIANO DOBLE	30	113
		FUNDA ALMOHADA	30	113
JCSSA009304	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN MARTÍN DE LAS FLORES	SABANA ESTANDAR (REGULAR)	70	263
		BATA MATERNIDAD ABIERTA	375	2812
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	150	1125
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	40	300
		BULTO CUATRO CAMPOS	65	487
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	25	187
		BULTO DE PARTO	50	375
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	110	825
		COBERTOR CUADRADO	150	1125
		COBERTOR PEDIATRICO	403	3022
		CAMPO MEDIANO DOBLE	60	450
		PANTALON UNITALLA	90	675
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	500	3750
SABANA PEDIATRICA	600	4500		
FILIPINA UNITALLA	90	675		
JCSSA013050	UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y CUIDADOS NEONATALES TALA	BATA DE PACIENTE	200	750
		BATA MATERNIDAD ABIERTA	150	562
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	100	375
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	40	150
		BULTO CUATRO CAMPOS	100	375
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	40	150
		BULTO DE PARTO	90	337
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	200	750
		COBERTOR CUADRADO	160	600
		COBERTOR PEDIATRICO	200	750
		CAMPO MEDIANO DOBLE	200	750
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	600	2250
		SABANA PEDIATRICA	350	1312
		FUNDA DE MAYO	120	450
		JCSSA013506	UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y CUIDADOS NEONATALES ZAPOTLANEJO	BATA MATERNIDAD ABIERTA
BATA DE PACIENTE	0			0
BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	37			185
BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	25			125
BULTO CUATRO CAMPOS	16			80
BULTO CIRUGÍA GENERAL	20			100
BULTO DE PARTO	30			150
COBERTOR CUADRADO	12			60
COBERTOR PEDIATRICO	120			600
SABANA CLINICA	180			900
SABANA ESTANDAR (REGULAR)	200			1000


 9
 Adyael
 JS

		SABANA PEDIATRICA	80	400
		TOALLA DE BAÑO	70	350
JCSSA013815	HOSPITAL REGIONAL DE LA BARCA	BATA INFANTIL	15	56
		BATA MATERNIDAD ABIERTA	100	375
		BATA DE PACIENTE	350	1312
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	100	375
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	50	187
		BULTO CUATRO CAMPOS	60	225
		BULTO CAMPO HENDIDO	50	187
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	50	187
		BULTO DE PARTO	50	187
		BULTO DOS PIERNERAS GINECOLÓGICAS	5	18
		BULTO SALPINGOCLASIA	5	18
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	130	487
		COBERTOR CUADRADO	50	187
		COBERTOR PEDIATRICO	65	243
		FUNDA ALMOHADA	0	0
		PANTALON GRANDE	15	56
		PANTALON UNITALLA	15	56
		SABANA CLINICA	410	1537
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	400	1500
		SABANA PEDIATRICA	40	150
FILIPINA GRANDE	15	56		
TOALLA DE BAÑO	30	112		
JCSSA005584	HOSPITAL REGIONAL DE TEPATITLÁN	BATA INFANTIL	50	250
		BATA DE PACIENTE	450	2250
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	81	405
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	47	235
		BULTO CUATRO CAMPOS	46	230
		BULTO CAMPO HENDIDO	10	50
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	50	250
		BULTO DE PARTO	34	170
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	140	700
		COBERTOR CUADRADO	100	500
		COBERTOR PEDIATRICO	300	1500
		CAMPO MEDIANO DOBLE	140	700
		PANTALON UNITALLA	145	725
		SABANA CLINICA	650	3250
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	1250	6250
		SABANA PEDIATRICA	82	410
		FILIPINA UNITALLA	150	750
TOALLA DE BAÑO	100	500		
KIT MORTAJA CH	18	90		
KIT MORTAJA MED	18	90		
KIT MORTAJA GDE	18	90		
JCSSA001454	HOSPITAL COMUNITARIO COLOTLÁN	BATA INFANTIL	140	280
		BATA DE PACIENTE	700	1400
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	80	160
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	45	90
		BULTO CAMPO HENDIDO	20	40
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	45	90
		BULTO DE PARTO	30	60
		BULTO PEDIATRÍA	50	100
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	50	100
		COBERTOR CUADRADO	300	600
		CAMPO MEDIANO DOBLE	50	100
		FUNDA DE MAYO	100	200
		PANTALON UNITALLA	105	210
		SABANA CLINICA	1290	2580
SABANA ESTANDAR (REGULAR)	1400	2800		
FILIPINA UNITALLA	105	210		
JCSSA001990	HOSPITAL COMUNITARIO ENCARNACIÓN DE DIAZ	BATA DE PACIENTE	420	840
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	45	90
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	21	42
		BULTO CAMPO HENDIDO	25	50
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	21	42
		BULTO DE PARTO	35	70
		BULTO PEDIATRÍA	48	96
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	130	260
COBERTOR CUADRADO	90	180		

9
 Adyriel
 SS
 Oky

		COBERTOR PEDIATRICO	90	180
		CAMPO MEDIANO DOBLE	110	220
		FUNDA DE MAYO	60	120
		PANTALON UNITALLA	60	120
		SABANA CLINICA	630	1260
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	630	1260
		FILIPINA UNITALLA	60	120
JCSSA009364	HOSPITAL COMUNITARIO DE JOCOTEPEC	BATA DE PACIENTE	300	1125
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	17	63
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	10	37
		BULTO CAMPO HENDIDO	9	33
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	10	37
		BULTO DE PARTO	17	63
		BULTO PEDIATRÍA	22	82
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	27	101
		COBERTOR CUADRADO	82	307
		CAMPO MEDIANO DOBLE	27	101
		FUNDA DE MAYO	15	56
		PANTALON UNITALLA	15	56
		SABANA CLINICA	313	1173
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	400	1500
		FILIPINA UNITALLA	15	56
JCSSA003583	HOSPITAL COMUNITARIO MASCOTA	BATA DE PACIENTE	100	200
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	21	42
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	15	30
		BULTO CAMPO HENDIDO	10	20
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	15	30
		BULTO DE PARTO	18	36
		BULTO PEDIATRÍA	30	60
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	30	60
		COBERTOR CUADRADO	15	30
		PANTALON UNITALLA	10	20
		SABANA CLINICA	200	400
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	100	200
		FILIPINA UNITALLA	10	20
		BATA INFANTIL	10	20
JCSSA005461	HOSPITAL COMUNITARIO DE TEOCALTICHE	BATA DE PACIENTE	150	300
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	30	60
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	15	30
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	15	30
		BULTO DE PARTO	15	30
		BULTO PEDIATRÍA	30	60
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	15	30
		COBERTOR CUADRADO	45	90
		COBERTOR PEDIATRICO	15	30
		CAMPO MEDIANO DOBLE	15	30
		FUNDA DE MAYO	45	90
		PANTALON UNITALLA	30	60
		SABANA CLINICA	130	260
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	285	570
		FILIPINA UNITALLA	30	60
JCSSA013692	UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y CUIDADOS NEONATALES OCOTLÁN	BATA MATERNIDAD ABIERTA	70	262
		BATA DE PACIENTE	57	213
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	12	45
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	11	41
		BULTO CAMPO HENDIDO	15	56
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	12	45
		BULTO DE PARTO	10	37
		BULTO PEDIATRÍA	14	52
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	33	123
		COBERTOR CUADRADO	34	127
		COBERTOR PEDIATRICO	20	75
		CAMPO MEDIANO DOBLE	27	101
		FUNDA DE MAYO	20	75
		PANTALON UNITALLA	20	75
		SABANA CLINICA	180	675
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	189	708
		SABANA PEDIATRICA	20	75
		FILIPINA UNITALLA	20	75
		TOALLA DE BAÑO	38	142



 Adyael
 JJ

JCSSA000165	HOSPITAL REGIONAL DE AMECA	BATA INFANTIL	30	112
		BATA DE PACIENTE	595	2231
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	50	187
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	30	112
		BULTO CAMPO HENDIDO	50	187
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	30	112
		BULTO DE PARTO	18	67
		BULTO PEDIATRÍA	10	37
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	94	352
		COBERTOR CUADRADO	142	532
		COBERTOR PEDIATRICO	50	187
		CAMPO MEDIANO DOBLE	34	127
		FUNDA DE MAYO	28	105
		SABANA CLINICA	730	2737
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	800	3000
		SABANA PEDIATRICA	75	281
		TOALLA DE BAÑO	150	562
JCSSA000631	HOSPITAL REGIONAL DE AUTLÁN	BATA DE PACIENTE	570	2137
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	40	150
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	35	131
		BULTO CUATRO CAMPOS	80	300
		BULTO CAMPO HENDIDO	25	93
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	40	150
		BULTO DE PARTO	26	97
		BULTO PEDIATRÍA	25	93
		BULTO SALPINGOCLASIA	1	3
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	300	1125
		COBERTOR CUADRADO	80	300
		COBERTOR PEDIATRICO	13	48
		CAMPO MEDIANO DOBLE	200	750
		FUNDA DE MAYO	100	375
		PANTALON UNITALLA	132	495
		SABANA CLINICA	1000	3750
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	923	3461
SABANA PEDIATRICA	250	937		
FILIPINA UNITALLA	132	495		
TOALLA DE BAÑO	100	375		
JCSSA001326	HOSPITAL REGIONAL DE CD. GUZMÁN	BATA INFANTIL	15	75
		BATA MATERNIDAD ABIERTA	100	500
		BATA DE PACIENTE	600	3000
		BATA PEDIATRICA	20	100
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	50	250
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	92	460
		BULTO CAMPO HENDIDO	40	200
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	43	215
		BULTO DE PARTO	92	460
		BULTO PEDIATRÍA	25	125
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	260	1300
		COBERTOR CUADRADO	10	50
		COBERTOR PEDIATRICO	100	500
		CAMPO MEDIANO DOBLE	260	1300
		FUNDA DE MAYO	120	600
		PANTALON UNITALLA	60	300
		FILIPINA UNITALLA	60	300
SABANA CLINICA	950	4750		
SABANA ESTANDAR (REGULAR)	1300	6500		
JCSSA001401	HOSPITAL REGIONAL COCULA	BATA MATERNIDAD ABIERTA	50	187
		BATA DE PACIENTE	400	1500
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	46	172
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	30	112
		BULTO CUATRO CAMPOS	13	48
		BULTO CAMPO HENDIDO	30	112
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	31	116
		BULTO DE PARTO	31	116
		BULTO DOS PIERNERAS GINECOLÓGICAS	5	18
		COBERTOR CUADRADO	172	645
		FUNDA DE MAYO	32	120
		SABANA CLINICA	510	1912
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	480	1800
BATA INFANTIL	25	93		

9

M.

Adyael

SS

Cay

JCSSA006890	HOSPITAL REGIONAL YAHUALICA	BATA DE PACIENTE	250	937
		BATA PEDIATRICA	25	93
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	55	206
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	35	131
		BULTO CUATRO CAMPOS	25	93
		BULTO CAMPO HENDIDO	25	93
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	30	112
		BULTO DE PARTO	35	131
		BULTO PEDIATRÍA	35	131
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	130	487
		COBERTOR CUADRADO	150	562
		COBERTOR PEDIATRICO	50	187
		CAMPO MEDIANO DOBLE	130	487
		FUNDA DE MAYO	150	562
		PANTALON UNITALLA	35	131
		SABANA CLINICA	500	1875
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	600	2250
FILIPINA UNITALLA	35	131		
JCSSA013091	UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y CUIDADOS NEONATALES SAN MIGUEL EL ALTO	BATA DE PACIENTE	80	400
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	10	50
		BULTO CUATRO CAMPOS	16	80
		BULTO DE PARTO	10	50
		SABANA CLINICA	230	1150
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	230	1150
		BULTO CIRUGIA GENERAL	10	50
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	20	100
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	30	150
		CAMPO MEDIANO DOBLE	10	50
		FILIPINA UNITALLA	5	25
		PANTALON UNITALLA	5	25
		SABANA PEDIATRICA	10	50
		COBERTOR CUADRADO	5	25
COBERTOR PEDIATRICO	10	50		
JCSSA008430	OSPITAL GENERAL DE LAGOS DE MORENO	BATA INFANTIL	80	400
		BATA MATERNIDAD ABIERTA	100	500
		BATA DE PACIENTE	130	650
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	130	650
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	15	75
		BULTO CUATRO CAMPOS	32	160
		BULTO CAMPO HENDIDO	10	50
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	50	250
		BULTO DE PARTO	20	100
		COBERTOR CUADRADO	60	300
		COBERTOR PEDIATRICO	80	400
		PANTALON UNITALLA	100	500
		SABANA CLINICA	360	1800
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	420	2100
SABANA PEDIATRICA	80	400		
FILIPINA UNITALLA	100	500		
JCSSA008454	HOSPITAL COMUNITARIO OJUELOS	BATA INFANTIL	6	12
		BATA DE PACIENTE	200	400
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	30	60
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	35	70
		BULTO CAMPO HENDIDO	30	60
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	35	70
		BULTO DE PARTO	30	60
		BULTO PEDIATRÍA	17	34
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	225	450
		COBERTOR CUADRADO	53	106
		COBERTOR PEDIATRICO	30	60
		CAMPO MEDIANO DOBLE	165	330
		PANTALON UNITALLA	98	196
		SABANA CLINICA	360	720
SABANA ESTANDAR (REGULAR)	560	1120		
FILIPINA UNITALLA	100	200		
		BATA INFANTIL	50	375
		BATA DE PACIENTE	130	975
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	30	225
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	35	262
		BULTO CUATRO CAMPOS	47	352



 Adyael
 JS

JCSSA002200	INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA DR. JOSE GUERRERO SANTOS	BULTO CAMPO HENDIDO	20	150
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	40	300
		CAMPO CHICO SENCILLO	99	742
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	120	900
		COBERTOR CUADRADO	15	112
		COBERTOR PEDIATRICO	80	600
		CAMPO CHICO DOBLE	120	900
		CAMPO MEDIANO DOBLE	200	1500
		SABANA CLINICA	80	600
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	400	3000
JCSSA002212	HOSPITAL MATERNO INFANTIL ESPERANZA LÓPEZ MATEOS	BATA MATERNIDAD ABIERTA	300	2250
		BATA DE PACIENTE	600	4500
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	245	1837
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	45	337
		BULTO CUATRO CAMPOS	43	322
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	45	337
		BULTO DE PARTO	75	562
		BULTO PEDIATRÍA	45	337
		CAMPO CHICO SENCILLO	300	2250
		COBERTOR CUADRADO	100	750
		COBERTOR PEDIATRICO	60	450
		CAMPO MEDIANO DOBLE	200	1500
		PANTALON UNITALLA	150	1125
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	1200	9000
		SABANA PEDIATRICA	1300	9750
		JCSSA008425	HOSPITAL COMUNITARIO CIHUATLÁN	FILIPINA UNITALLA
BATA DE PACIENTE	290			580
BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	18			36
BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	17			34
BULTO CUATRO CAMPOS	40			80
BULTO CIRUGÍA GENERAL	17			34
BULTO DE PARTO	17			34
BULTO PEDIATRÍA	25			50
CAMPO MEDIANO SENCILLO	80			160
CAMPO MEDIANO DOBLE	50			100
FUNDA DE MAYO	20			40
PANTALON UNITALLA	100			200
SABANA CLINICA	440			880
SABANA ESTANDAR (REGULAR)	540			1080
JCSSA002632	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUERTA	FILIPINA UNITALLA	100	200
		TOALLA DE BAÑO	250	500
		BATA DE PACIENTE	145	290
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	15	30
		BULTO CAMPO HENDIDO	30	60
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	25	50
		BULTO DE PARTO	25	50
		BULTO PEDIATRÍA	25	50
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	30	60
		COBERTOR CUADRADO	10	20
		CAMPO MEDIANO DOBLE	30	60
		FUNDA DE MAYO	30	60
		SABANA CLINICA	500	1000
JCSSA006115	HOSPITAL COMUNITARIO TOMATLÁN	SABANA ESTANDAR (REGULAR)	300	600
		TOALLA DE BAÑO	50	100
		BATA INFANTIL	10	20
		BATA DE PACIENTE	100	200
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	10	20
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	5	10
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	5	10
		BULTO DE PARTO	17	34
		BULTO PEDIATRÍA	10	20
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	30	60
		COBERTOR CUADRADO	35	70
		CAMPO MEDIANO DOBLE	30	60
		PANTALON UNITALLA	15	30
		SABANA CLINICA	255	510
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	288	576
SABANA PEDIATRICA	35	70		
FILIPINA UNITALLA	15	30		
FUNDA MAYO	30	60		

9

HA

Adyael

JJ

Chy

JCSSA003496	HOSPITAL REGIONAL DE MAGDALENA	BATA ESCOLAR	15	75
		BATA INFANTIL	15	75
		BATA DE PACIENTE	300	1500
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	40	200
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	30	150
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	27	135
		BULTO DE PARTO	27	135
		BULTO DOS PIERNERAS GINECOLÓGICAS	5	25
		BULTO SALPINGOCLASIA	5	25
		CAMPO CHICO SENCILLO	70	350
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	150	750
		COBERTOR PEDIATRICO	40	200
		CAMPO CHICO DOBLE	70	350
		CAMPO MEDIANO DOBLE	150	750
		SABANA CLINICA	500	2500
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	550	2750
JCSSA004230	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO VALLARTA	BATA ESCOLAR	50	250
		BATA INFANTIL	40	200
		BATA DE PACIENTE	500	2500
		BATA PEDIATRICA	70	350
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	65	325
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	75	375
		BULTO CAMPO HENDIDO	35	175
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	65	325
		BULTO DE PARTO	55	275
		BULTO PEDIATRÍA	80	400
		BULTO SALPINGOCLASIA	20	100
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	50	250
		COBERTOR CUADRADO	50	250
		CAMPO MEDIANO DOBLE	50	250
		FUNDA DE MAYO	100	500
		SABANA CLINICA	641	3205
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	900	4500
		SABANA PEDIATRICA	100	500
		TOALLA DE BAÑO	10	50
KIT MORTAJA GDE	10	50		
JCSSA008075	HOSPITAL COMUNITARIO MAZAMITLA	BATA DE PACIENTE	150	300
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	50	100
		BULTO CAMPO HENDIDO	40	80
		BULTO DE PARTO	20	40
		COBERTOR CUADRADO	150	300
		SABANA CLINICA	300	600
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	300	600
		FUNDA ALMOHADA	150	300
JCSSA013045	HOSPITAL COMUNITARIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	15	56
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	10	37
		BULTO DE PARTO	15	56
		BULTO PEDIATRÍA	10	37
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	30	112
		COBERTOR CUADRADO	50	187
		CAMPO MEDIANO DOBLE	30	112
		FUNDA DE MAYO	15	56
		BATA DE PACIENTE	5	18
		SABANA CLINICA	150	562
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	200	750
		FILIPINA UNITALLA	15	56
		PANTALÓN UNITALLA	15	56
BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	10	37		
JCSSA002113	HOSPITAL COMUNITARIO EL GRULLO	BATA INFANTIL	11	41
		BATA MATERNIDAD ABIERTA	25	93
		BATA DE PACIENTE	80	300
		BATA PEDIATRICA	15	56
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	10	37
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	10	37
		BULTO CUATRO CAMPOS	30	112
		BULTO CAMPO HENDIDO	30	112
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	10	37
		BULTO DE PARTO	10	37
		BULTO PEDIATRÍA	10	37
		CAMPO CHICO SENCILLO	120	450




 Adyael


		COBERTOR CUADRADO	20	75
		COBERTOR PEDIATRICO	20	75
		CAMPO CHICO DOBLE	30	112
		PANTALON GRANDE	70	262
		PANTALON UNITALLA	160	600
		SABANA CLINICA	280	1050
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	300	1125
		FILIPINA GRANDE	70	262
		FILIPINA UNITALLA	160	600
		TOALLA DE BAÑO	50	187
JCSSA013762	HOSPITAL COMUNITARIO ATOTONILCO EL ALTO	BATA MATERNIDAD ABIERTA	100	200
		BATA DE PACIENTE	400	800
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	15	30
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	10	20
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	10	20
		BULTO DE PARTO	15	30
		BULTO PEDIATRÍA	15	30
		COBERTOR CUADRADO	200	400
		FUNDA ALMOHADA	100	200
		SABANA CLINICA	400	800
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	500	1000
JCSSA004930	HOSPITAL COMUNITARIO SAYULA	BATA INFANTIL	10	37
		BATA MATERNIDAD ABIERTA	50	187
		BATA DE PACIENTE	300	1125
		BATA PEDIATRICA	50	187
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	10	37
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	33	123
		BULTO CUATRO CAMPOS	10	37
		BULTO CAMPO HENDIDO	0	0
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	48	180
		BULTO DE PARTO	37	138
		PANTALON GRANDE	50	187
		SABANA CLINICA	300	1125
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	400	1500
		SABANA PEDIATRICA	150	562
		FILIPINA GRANDE	50	187
JCSSA008080	HOSPITAL COMUNITARIO TAMAZULA	BATA INFANTIL	10	20
		BATA DE PACIENTE	250	500
		BATA PEDIATRICA	30	60
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	15	30
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	5	10
		BULTO CUATRO CAMPOS	10	20
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	10	20
		BULTO DE PARTO	10	20
		COBERTOR CUADRADO	130	260
		SABANA CLINICA	300	600
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	400	800
		TOALLA DE BAÑO	60	120
JCSSA013943	HOSPITAL COMUNITARIO TEQUILA	BATA INFANTIL	30	60
		BATA DE PACIENTE	200	400
		COBERTOR CUADRADO	55	110
		SABANA CLINICA	200	400
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	320	640
		BULTO UNA BATA PARA CIRUJANO	10	20
		BULTO TRES BATAS PARA CIRUJANO	10	20
		BULTO CUATRO CAMPOS	10	20
		BULTO CIRUGÍA GENERAL	10	20
		BULTO DE PARTO	10	20
JCSSA009574	HOSPITAL COMUNITARIO TAPALPA	BATA INFANTIL	20	40
		BATA DE PACIENTE	250	500
		CAMPO MEDIANO SENCILLO	50	100
		COBERTOR CUADRADO	124	248
		COBERTOR PEDIATRICO	50	100
		SABANA CLINICA	250	500
		SABANA ESTANDAR (REGULAR)	400	800
		SABANA PEDIATRICA	140	280

9

Adyael

JJ

Ch